



## CERTIFICACION DE ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Ricaurte, 18 de Febrero de 2021

Señores  
Asamblea General de Asociados  
**Fundación Club Puerto Peñalisa**

Respetados señores:

Las suscritas Directora y Contadora, bajo cuya responsabilidad se preparan los Estados Financieros

### CERTIFICAMOS:

Que para la emisión de los Estados de situación financiera y de los Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio, y de Flujo de Efectivo, por los años terminados en diciembre 31 de 2020 y 2019, se han verificado las afirmaciones contenidas en ellos, conforme a las disposiciones legales y que dichos estados financieros han sido tomados fielmente de los libros contables de la Fundación Club Puerto Peñalisa, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos.

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Fundación, durante los años terminados a diciembre de 2020 y 2019, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos por o a cargo de la Fundación.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, el cual es equivalente en todo aspecto significativo con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal y como han sido adoptadas en Colombia.

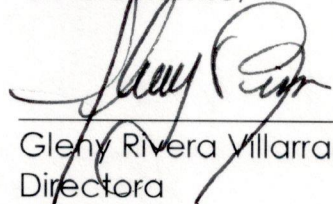
Al 31 de diciembre de 2020



## CERTIFICACION DE ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

5. Todos los hechos económicos que afectan a la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
6. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
7. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del 2020 y 2019; valuados de acuerdo a los requisitos exigidos en las Normas Colombianas de Información Financiera –NCIF–. Junto con el manual de Políticas Contables adoptadas por la Fundación, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera
8. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
9. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos, así como también las garantías que le han dado a los terceros.
10. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las revelaciones subsecuentes.
11. La Corporación ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el decreto 1406/99, 1465/05 y 1931/06.
12. En cumplimiento con el Artículo 1º. de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor.

Cordialmente,

  
Glenny Rivera Villarraga  
Directora

  
Diana Yuley Lara Cubillos  
Contadora  
Tarjeta Profesional 192.904 – T

Al 31 de diciembre de 2020